



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Secretaria docente

RESOLUCIÓN DECANAL N° 072-2023-D-FCE.- de 22 de junio del 2023 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

La Resolución N°026--2023-CDUIFCE, donde el Comité Directivo de la Unidad de Investigación DESIGNAR al Mg. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE como Secretario Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas durante el periodo de Ley.

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que: La Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes de investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad.

Que, según el Artículo 57° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se establece: "...El Comité Directivo de la Unidad de Investigación tienen las siguientes atribuciones:... ítem 57.9 Las demás que se señalan en el Estatuto, Reglamento General y reglamentos específicos.

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC, en su Sesión Ordinaria del 08 de junio de 2023, acordó: DESIGNAR al Mg. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE como Secretario Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación de la misma, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la facultad.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar la Resolución N°026-2023-CDUIFCE, donde el Comité Directivo de la Unidad de Investigación designa al Mg. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE como Secretario Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas durante el periodo de Ley.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO